GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
PSICOPATOLOGÍA GENERAL

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: Psicopatología General/ General Psychopathology		
Módulo: Personalidad y Psicopatología		
Código: 202310209		**Año del plan de estudio:** 2010
Carácter: Optativa		**Curso académico: 2019-2020**
Créditos: 6	**Curso: 2**	**Semestre:** 4º
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a: Esperanza Torrico Linares		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte/ Departamento de Psicología Clínica y Experimental		
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos		
Nº Despacho: PB1-34	**E-mail:** torrico@uhu.es	**Telf.:** 959218480
Horario de enseñanza de la asignatura: disponible en: http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1920/docs/horarios/horarioAnual-grapsic.pdf		
URL Web:		

Horario tutorías primer semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		11.30 a 12.30		13.15 a 15.15
		16-17		

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	13.30 a 14.30			13.15-15.15
	15.30-17.30			

OTRO PROFESORADO		
Nombre y Apellidos: Zaira Morales Domínguez		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte/ Psicología Clínica y Experimental		
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos		
Nº Despacho: PB1-30	**E-mail:** zaira.morales@dpsi.uhu.es	**Telf.:**959219216
URL Web:		

Horario tutorías primer semestre[1]:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Tutorías 9:15-12:15	Tutorías 9:15-12:15			

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		Tutorías 9:15-12:15		Tutorías 9:15-12:15

OTRO PROFESORADO		
Nombre y Apellidos: Pedro Medero Irizo		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte/ Psicología Clínica y Experimental		
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos		
Nº Despacho: PB2-29	**E-mail:** pedro.medero@dpsi.uhu.e	**Telf.:** 959 218437/ 660324485
URL Web:		

Horario tutorías primer semestre[2]:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	16:00 a 17:00		16:00 a 21:00	

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	16:00 a 17:00		16:00 a 21:00	

[1] El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

[2] El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

COMPETENCIAS:

a. GENÉRICAS (G):

CG1.- Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2.- Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3.- Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG4.- Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5.- Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6.- Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

b. TRANSVERSALES (T):

CT1.- Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2.- Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT3.- Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

CT6.- Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

c. ESPECÍFICAS (E):

CE1.- Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CE2.- Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

CE13.- Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

d. ESPECÍFICAS DE LA MATERIA (EM):

CEM1.- Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos propios de la Psicopatología.

CEM2.- Adquirir los conocimientos generales sobre el comportamiento alterado, como distintos del comportamiento normal, que permita abordar el estudio científico de la

psicopatología.
CEM3.- Conocer e identificar los criterios para calificar una conducta como psicopatológica, anormal o trastornada.
CEM4.- Conocer e identificar las aportaciones específicas de los distintos modelos teóricos sobre su concepción, origen y mantenimiento del comportamiento anormal.
CEM5.- Conocer las diversas clasificaciones de los trastornos mentales.
CEM6.- Conocer las alteraciones de las funciones básicas más frecuentes (terminología y definiciones): emoción, estado de ánimo, percepción, atención, memoria y pensamiento.
CEM7.- Conocer la importancia relativa de estas alteraciones en la identificación de síndromes psicopatológicos.
CEM8.- Aplicar en casos clínicos conocimientos teóricos adquiridos en esta asignatura para la identificación de un trastorno y elaborar hipótesis explicativas sobre su etiología y mantenimiento.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

1. Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos propios de la Psicopatología.
2. Adquirir los conocimientos generales sobre el comportamiento alterado, como distintos del comportamiento normal, que permita abordar el estudio científico de la psicopatología.
3. Conocer e identificar los criterios para calificar una conducta como psicopatológica, anormal o trastornada.
4. Conocer e identificar las aportaciones específicas de los distintos modelos teóricos sobre su concepción, origen y mantenimiento del comportamiento anormal.
5. Conocer las diversas clasificaciones de los trastornos mentales.
6. Conocer las alteraciones de las funciones básicas más frecuentes (terminología y definiciones): emoción, estado de ánimo, percepción, atención, memoria y pensamiento.
7. Conocer la importancia relativa de estas alteraciones en la identificación de síndromes psicopatológicos.
8. Aplicar en casos clínicos conocimientos teóricos adquiridos en esta asignatura para la identificación de un trastorno y elaborar hipótesis explicativas sobre su etiología y mantenimiento

Número de horas de trabajo del alumnado:

Actividades formativas	**Nº Horas**	**Porcentaje de presencialidad**
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100%
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100%
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0%
Total	150	

METODOLOGÍA DOCENTES:

Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.	x
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.)	x
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.	x

Desarrollo de las técnicas utilizadas: Se utilizará una metodología activa–participativa que permita y desarrolle las siguientes competencias en los/as estudiantes: la iniciativa, la participación, la reflexión, el análisis, la reelaboración y la integración de nuevos conocimientos. Concretamente, la metodología que se seguirá en la asignatura se divide en:

- **Clases presenciales expositivas (grupo grande):** Utilizadas por las profesoras, con el apoyo de medios audiovisuales, para introducir y explicar los contenidos teóricos básicos de la asignatura e ir resolviendo las dudas que plantee el alumnado.

  - **Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**: Con las clases expositivas (teóricas) se pretende que el alumnado:
    - Adquiera los conceptos y términos básicos utilizados en la disciplina.
    - Adquiera un conocimiento crítico del pluralismo teórico y metodológico existente en el estudio de la Psicopatología General.
    - Valore el papel desempeñado por la psicopatología en el ámbito de la salud.

- **Seminarios y clases prácticas (grupo reducido):** Utilizados para la mejor comprensión de los contenidos básicos de la asignatura a través de su aplicación a ámbitos y situaciones concretas. Se trata de ofrecer una visión aplicada de la materia a través de estudios de casos que complementen los contenidos teóricos, del análisis de lecturas y vídeos.

  - **Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Con los seminarios y clases prácticas se pretende que el alumnado:
    - Sea capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
    - Sea capaz de detectar síntomas psicopatológicos.
    - Sea capaz de elaborar psicopatogramas.

- **Tutorías colectivas y/o individuales.** Implican el asesoramiento continuo del alumnado, orientándose básicamente a la resolución de dudas, profundización en los contenidos teóricos y/o prácticos especialmente complejos y, en general, a la superación de las dificultades detectadas por la profesora a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la adquisición de competencias.

TEMARIO DESARROLLADO

BLOQUE I: CONTENIDOS TEÓRICOS

BLOQUE 1: DESARROLLO HISTÓRICO; MODELOS, CRITERIOS DE LA PSICOPATOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

- **Tema 1.- Desarrollo histórico de la Psicopatología:** Descripción de la evolución histórica de la Psicopatología: las culturas preliterarias; la edad media; el renacimiento (la medicina precientífica), hacia la psicopatología moderna (siglos XVII a XIX); la consolidación de la Psicopatología.
- **Tema 2.- Concepto de Psicopatología: modelos y criterios:** La definición de su objeto de estudio. Criterios de anormalidad. Los modelos en Psicopatología (modelos unifactoriales y modelos multidimensionales)

BLOQUE 2: DIAGNÓSTICO Y CLASIFICACIÓN: ALTERNATIVAS AL DIAGNÓSTICO CATEGORIAL EN PSICOPATOLOGÍA

- **Tema 3.- Clasificaciones en Psicopatología:** clasificaciones categoriales versus dimensionales. Limitaciones y ventajas de cada una de ellas. Clasificaciones actuales en Psicopatología. Perspectivas futuras de la nosología en Psicopatología.

BLOQUE 3: PSICOPATOLOGÍA DE LOS PROCESOS MENTALES

- **Tema 4.-** Psicopatología de la atención
- **Tema 5.-** Psicopatología de la percepción y la imaginación
- **Tema 6.-** Psicopatología de la memoria
- **Tema 7.-** Psicopatología del pensamiento
- **Tema 8.-** Psicopatología de la afectividad
- **Tema 9.-** Psicopatología del lenguaje

BLOQUE 4: TRASTORNOS ESPECÍFICOS

- **Tema 10.-** Trastornos Psicomotores
- **Tema 11.-** Trastornos del control de los impulsos.

BLOQUE II: CONTENIDOS PRÁCTICOS
Sesión práctica 1.- **Explicación de cómo realizar un psicopatograma**
Sesión práctica 2.- Caso/s práctico/s: realización de psicopatograma/s
Sesión práctica 3.- Caso/s práctico/s: realización de psicopatograma/s
Sesión práctica 4.- Caso/s práctico/s: realización de psicopatograma/s
Sesión práctica 5.- Caso/s práctico/s: realización de psicopatograma/s
Sesión práctica 6.- Caso/s práctico/s: realización de psicopatograma/s

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica:

Asociación Americana de Psiquiatría (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. Madrid: Panamericana.

Asociación Americana de Psiquiatría (2014). *DSM-V Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Edición española. Madrid: Panamericana (Original en inglés de 2013).

Belloch, A., Sandín, B., Ramos, F. (2008). *Manual de Psicopatología. Vol. I y Vol II.*. Madrid: McGraw-Hill.

Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. (2011). *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos.* Madrid: Pirámide.

Llandrich, J. O. (2008). *Manual de psicopatología general*. Biblioteca Nueva.

Sims, A. (2008). *Síntomas mentales: introducción a la psicopatología descriptiva*. Triacastela.

Vallejo. J. (2011). *Introducción a la psicopatología y a la psiquiatría*. Barcelona: Masson.

Otro material bibliográfico

Barlow, D.H. y Durand, V.M. (2003): Psicopatología. Madrid: Thomson.

Caballo, V.E., Aparicio, C.F., y Catena, A. (1995). Fundamentos conceptuales del modelo conceptual en Psicopatología. En V.E. G. Caballo, Buela-Casals, y J.A. Carboles (dirs.) *Manual de psicopatología y trastornos psiquiátricos.* Vol.1. (pp. 85-134). Madrid: Siglo XXI.

Castro, L. Modelo integrador de la Psicopatología (2014). En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Madrid: Pirámide.

Jaspers, K. (1996). *Psicopatología General*. (2ª Edición en español) México: Fondo de Cultura Económica.

Martínez, P. (2014). Trastornos de Síntomas somáticos. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Madrid: Pirámide.

Sarason, I.G. y Sarason, B.R. (2006): *Psicología anormal: el problema de la conducta inadaptada* (11ª Ed.). Madrid: Prentice-Hall.

Valiente, C. (2002): *Alucinaciones y delirios*. Madrid: Síntesis.

Vázquez, Sánchez y Romero (2014). Clasificación y Diagnostico de los Trastornos psicológicos. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Madrid: Pirámide.

Otros recursos

http://www.apa.org/
http://www.psicothema.com/

SISTEMA DE EVALUACIÓN

<u>Convocatoria ordinaria I</u> o de curso.

Evaluación Continua (opción presencial). La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

Sistema de evaluación: Presencial		**Ponderación Aplicada**
Examen o prueba escrita u oral: 70%	Examen sobre los contenidos teóricos de la asignatura	60%
	Examen sobre los contenidos prácticos de la asignatura	10%
Realización de dossier con casos prácticos		30%

La evaluación de la asignatura atenderá a los siguientes elementos:

1. Adquisición de conocimientos
2. Esfuerzo personal
3. Capacidad de trabajo en grupo

• **Criterios de evaluación y calificación de la opción Evaluación Continua (opción presencial):**
Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 90% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

Se realizaran 3 evaluaciones diferentes, en cada una de ellas el alumnado ha de obtener el aprobado para que la asignatura se apruebe. La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- Prueba objetiva (examen) sobre los contenidos teóricos de la asignatura que supondrá un 60% de la nota
- Prueba objetiva (examen) sobre un caso práctico que supondrá un 10% de la nota
- Asistencia a las sesiones de grupos reducidos y entrega al final de cada sesión de los casos prácticos realizados en clase que supondrá un 30%.

NOTA: LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA DE FEBRERO NO DEBERAN DE REALIZARSE DE NUEVO EN SEPTIEMBRE

1.- EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS: Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrá un 60% de la nota
La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante una prueba objetiva (examen). Constará con un total de 100 preguntas con doble opción de respuesta (verdadero-falso).
La fórmula que se aplicará a esta parte del examen es la siguiente: Nota = (Aciertos-Errores)/ 10.

Para aprobar los créditos teóricos el alumnado deberá obtener un 5 una vez restados los errores (50 preguntas correctas una vez restados los errores). La nota obtenida en el examen se ponderará al 60%, por lo que una vez corregido se transformará la nota con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen x 6)/ 10.

El aprobado de la parte teórica no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar cada una de las 3 evaluaciones por separado.

2.- EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS: Prueba objetiva sobre un caso práctico que supondrá un 10% de la nota

La evaluación se llevará a cabo mediante una prueba escrita que consistirá en realizar un psicopatograma de un caso práctico. La nota de este examen práctico representará el 10% de la nota final. La nota máxima que se puede obtener mediante el examen práctico es de 1 punto. Se considerará aprobado dicho examen si el/la alumno/a obtiene un mínimo de 0.5 puntos. Los errores restan, de forma que cada tres errores se restara una respuesta correcta. La fórmula de corrección será la siguiente: N = (síntomas correctos) – (síntomas no correctos/3) / total de síntomas.

El aprobado del examen práctico no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar cada una de las 3 evaluaciones por separado.

3.- EVALUACIÓN DOSSIER CON CASOS PRÁCTICOS: Realización de los psicopatogramas de los casos prácticos expuestos en las sesiones de Grupo Reducido y que supondrá un 30% de la nota.

A.- El alumno deberá asistir al 90% de las clases de los Grupos Reducidos para optar a la opción evaluación continua (Opción Presencial).

B.- El alumnado deberá realizar y entregar diariamente al finalizar la sesión de clase los psicopatogramas que se hayan planteado en las sesiones de Grupos Reducidos. La no entrega de alguno de ellos supondrá no aprobar esta parte.

Estas actividades comprenderán entre 3 a 8 casos prácticos.

Respecto a la corrección, los errores restan, de forma que cada tres errores se restara una respuesta correcta. La fórmula de corrección será la siguiente: N = (síntomas correctos) – (síntomas no correctos/3) / total de síntomas.

Cada psicopatograma debe estar aprobado para poder aprobar esta parte. Si algún/a alumno/a suspendiera o no entregara alguno de los psicopatogramas en tiempo y forma estará suspenso.

La nota máxima que se puede obtener con esta actividad es de 3 y representará el 30% de la nota final. El aprobado de esta actividad no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar cada una de las 3 evaluaciones por separado.

<u>Convocatoria ordinaria II</u> o de recuperación de curso:

Evaluación Continua (opción presencial). La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

Sistema de evaluación: Presencial		**Ponderación Aplicada**
Examen o prueba escrita u oral: 70%	Examen sobre los contenidos teóricos de la asignatura	60%
	Examen sobre los contenidos prácticos de la asignatura	10%
Realización de dossier con casos prácticos		30%

La evaluación de la asignatura atenderá a los siguientes elementos:

1. Adquisición de conocimientos
2. Esfuerzo personal
3. Capacidad de trabajo en grupo

• Criterios de evaluación y calificación de la opción Evaluación Continua (opción presencial):
Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 90% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

Se realizaran 3 evaluaciones diferentes, en cada una de ellas el alumnado ha de obtener el aprobado para que la asignatura se apruebe. La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- Prueba objetiva (examen) sobre los contenidos teóricos de la asignatura que supondrá un 60% de la nota
- Prueba objetiva (examen) sobre un caso práctico que supondrá un 10% de la nota
- Asistencia a las sesiones de grupos reducidos y entrega al final de cada sesión de los casos prácticos realizados en clase que supondrá un 30%.

NOTA: LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA DE FEBRERO NO DEBERAN DE REALIZARSE DE NUEVO EN SEPTIEMBRE

1.- EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS: Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrá un 60% de la nota

La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante una prueba objetiva (examen). Constará con un total de 100 preguntas con doble opción de respuesta (verdadero-falso).
La fórmula que se aplicará a esta parte del examen es la siguiente: Nota = (Aciertos-Errores)/ 10.

Para aprobar los créditos teóricos el alumnado deberá obtener un 5 una vez restados los errores (50 preguntas correctas una vez restados los errores).

La nota obtenida en el examen se ponderará al 60%, por lo que una vez corregido se transformará la nota con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen x 6)/ 10.

El aprobado de la parte teórica no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar cada una de las 3 evaluaciones por separado.

2.- EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS: Prueba objetiva sobre un caso práctico que supondrá un 10% de la nota

La evaluación se llevará a cabo mediante una prueba escrita que consistirá en realizar un psicopatograma de un caso práctico. La nota de este examen práctico representará el 10% de la nota final. La nota máxima que se puede obtener mediante el examen práctico es de 1 punto.

Se considerará aprobado dicho examen si el/la alumno/a obtiene un mínimo de 0.5 puntos. Los errores restan, de forma que cada tres errores se restara una respuesta correcta.

La fórmula de corrección será la siguiente: N = (síntomas correctos) – (síntomas no correctos/3) / total de síntomas.

El aprobado del examen práctico no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar cada una de las 3 evaluaciones por separado.

3.- EVALUACIÓN DOSSIER CON CASOS PRÁCTICOS: Realización de un dossier con 8 casos prácticos que equivalen a las actividades realizadas en el aula en los Grupos Reducidos y que supondrá un 30% de la nota.

El alumnado deberá realizar los 8 psicopatogramas de los ocho casos prácticos que se planteen en la plataforma en las fechas indicadas, la no entrega de alguno de ellos supondrá no aprobar esta parte. La entrega se realizará siempre antes de la convocatoria a la que se vaya presentar y siempre mediante la Moodle.

Respecto a la corrección, los errores restan, de forma que cada tres errores se restara una respuesta correcta. La fórmula de corrección será la siguiente: N = (síntomas correctos) – (síntomas no correctos/3) / total de síntomas.

Cada psicopatograma debe estar aprobado para poder aprobar esta parte.

La nota máxima que se puede obtener con esta actividad es de 3 y representará el 30% de la nota final. El aprobado de esta actividad no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar cada una de las 3 evaluaciones por separado.

Si algún/a alumno/a suspendiera o no entregara alguno de los psicopatogramas en tiempo y forma estará suspenso y deberá realizar y entregar de nuevo los psicopatogramas suspensos en la próxima convocatoria.

<u>Convocatoria ordinaria III</u> o de recuperación en curso posterior.

Evaluación Continua (opción presencial)

Sistema de evaluación: Presencial		**Ponderación Aplicada**
Examen o prueba escrita u oral: 70%	Examen sobre los contenidos teóricos de la asignatura	60%
	Examen sobre los contenidos prácticos de la asignatura	10%
Realización de dossier con casos prácticos		30%

La evaluación de la asignatura atenderá a los siguientes elementos:

1. Adquisición de conocimientos
2. Esfuerzo personal
3. Capacidad de trabajo en grupo

• **Criterios de evaluación y calificación de la opción Evaluación Continua (opción presencial):**
Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 90% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

Se realizaran 3 evaluaciones diferentes, en cada una de ellas el alumnado ha de obtener el aprobado para que la asignatura se apruebe. La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- Prueba objetiva (examen) sobre los contenidos teóricos de la asignatura que supondrá un 60% de la nota
- Prueba objetiva (examen) sobre un caso práctico que supondrá un 10% de la nota
- Asistencia a las sesiones de grupos reducidos y entrega al final de cada sesión de los casos prácticos realizados en clase que supondrá un 30%.

NOTA: LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA DE FEBRERO NO DEBERAN DE REALIZARSE DE NUEVO EN SEPTIEMBRE

1.- EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS: Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrá un 60% de la nota
La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante una prueba objetiva (examen). Constará con un total de 100 preguntas con doble opción de respuesta (verdadero-falso).
La fórmula que se aplicará a esta parte del examen es la siguiente: Nota = (Aciertos-Errores)/ 10.

Para aprobar los créditos teóricos el alumnado deberá obtener un 5 una vez restados los errores (50 preguntas correctas una vez restados los errores). La nota obtenida en el examen se ponderará al 60%, por lo que una vez corregido se transformará la nota con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen x 6)/ 10.

El aprobado de la parte teórica no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar cada una de las 3 evaluaciones por separado.

2.- EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS: Prueba objetiva sobre un caso práctico que supondrá un 10% de la nota

La evaluación se llevará a cabo mediante una prueba escrita que consistirá en realizar un psicopatograma de un caso práctico. La nota de este examen práctico representará el 10% de la nota final. La nota máxima que se puede obtener mediante el examen práctico es de 1 punto.

Se considerará aprobado dicho examen si el/la alumno/a obtiene un mínimo de 0.5 puntos. Los errores restan, de forma que cada tres errores se restara una respuesta correcta.

La fórmula de corrección será la siguiente: N = (síntomas correctos) – (síntomas no correctos/3) / total de síntomas.

El aprobado del examen práctico no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar cada una de las 3 evaluaciones por separado.

3.- EVALUACIÓN DOSSIER CON CASOS PRÁCTICOS: Realización de un dossier con 8 casos prácticos que equivalen a las actividades realizadas en el aula en los Grupos Reducidos y que supondrá un 30% de la nota.

El alumnado deberá realizar los 8 psicopatogramas de los ocho casos prácticos que se planteen en la plataforma en las fechas indicadas, la no entrega de alguno de ellos supondrá no aprobar esta parte. La entrega se realizará siempre antes de la convocatoria a la que se vaya presentar y siempre mediante la Moodle.

Respecto a la corrección, los errores restan, de forma que cada tres errores se restara una respuesta correcta.

La fórmula de corrección será la siguiente: N = (síntomas correctos) – (síntomas no correctos/3) / total de síntomas. Cada psicopatograma debe estar aprobado para poder aprobar esta parte.

La nota máxima que se puede obtener con esta actividad es de 3 y representará el 30% de la nota final.

El aprobado de esta actividad no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar cada una de las 3 evaluaciones por separado.

Si algún/a alumno/a suspendiera o no entregara alguno de los psicopatogramas en tiempo y forma estará suspenso.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.
Evaluación Continua (opción presencial)

Sistema de evaluación: Presencial		**Ponderación Aplicada**
Examen o prueba escrita u oral: 70%	Examen sobre los contenidos teóricos de la asignatura	60%
	Examen sobre los contenidos prácticos de la asignatura	10%
Realización de dossier con casos prácticos		30%

La evaluación de la asignatura atenderá a los siguientes elementos:

1. Adquisición de conocimientos
2. Esfuerzo personal
3. Capacidad de trabajo en grupo

• Criterios de evaluación y calificación de la opción Evaluación Continua (opción presencial):
Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 90% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

Se realizaran 3 evaluaciones diferentes, en cada una de ellas el alumnado ha de obtener el aprobado para que la asignatura se apruebe. La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- Prueba objetiva (examen) sobre los contenidos teóricos de la asignatura que supondrá un 60% de la nota
- Prueba objetiva (examen) sobre un caso práctico que supondrá un 10% de la nota
- Asistencia a las sesiones de grupos reducidos y entrega al final de cada sesión de los casos prácticos realizados en clase que supondrá un 30%.

NOTA: LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA DE FEBRERO NO DEBERAN DE REALIZARSE DE NUEVO EN SEPTIEMBRE

1.- EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS: Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrá un 60% de la nota
La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante una prueba objetiva (examen). Constará con un total de 100 preguntas con doble opción de respuesta (verdadero-falso).
La fórmula que se aplicará a esta parte del examen es la siguiente: Nota = (Aciertos-Errores)/ 10.

Para aprobar los créditos teóricos el alumnado deberá obtener un 5 una vez restados los errores (50 preguntas correctas una vez restados los errores). La nota obtenida en el examen se ponderará al 60%, por lo que una vez corregido se transformará la nota con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen x 6)/ 10.

El aprobado de la parte teórica no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar cada una de las 3 evaluaciones por separado.

2.- EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS: Prueba objetiva sobre un caso práctico que supondrá un 10% de la nota

La evaluación se llevará a cabo mediante una prueba escrita que consistirá en realizar un psicopatograma de un caso práctico. La nota de este examen práctico representará el 10% de la nota final. La nota máxima que se puede obtener mediante el examen práctico es de 1 punto.

Se considerará aprobado dicho examen si el/la alumno/a obtiene un mínimo de 0.5 puntos. Los errores restan, de forma que cada tres errores se restara una respuesta correcta.

La fórmula de corrección será la siguiente: N = (síntomas correctos) – (síntomas no correctos/3) / total de síntomas.

El aprobado del examen práctico no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar cada una de las 3 evaluaciones por separado.

3.- EVALUACIÓN DOSSIER CON CASOS PRÁCTICOS: Realización de un dossier con 8 casos prácticos que equivalen a las actividades realizadas en el aula en los Grupos Reducidos y que supondrá un 30% de la nota.

El alumnado deberá realizar los 8 psicopatogramas de los ocho casos prácticos que se planteen en la plataforma en las fechas indicadas, la no entrega de alguno de ellos supondrá no aprobar esta parte. La entrega se realizará siempre antes de la convocatoria a la que se vaya presentar y siempre mediante la Moodle.

Respecto a la corrección, los errores restan, de forma que cada tres errores se restara una respuesta correcta. La fórmula de corrección será la siguiente: N = (síntomas correctos) – (síntomas no correctos/3) / total de síntomas.

Cada psicopatograma debe estar aprobado para poder aprobar esta parte. La nota máxima que se puede obtener con esta actividad es de 3 y representará el 30% de la nota final.

El aprobado de esta actividad no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar cada una de las 3 evaluaciones por separado.

Si algún/a alumno/a suspendiera o no entregara alguno de los psicopatogramas en tiempo y forma estará suspenso.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:
La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Evaluación única final:
De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva,* aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura.

En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

Evaluación Única Final (Opción NO Presencial)

Sistema de evaluación: NO Presencial		**Ponderación Aplicada**
Examen o prueba escrita u oral: 70%	Examen sobre los contenidos teóricos de la asignatura	60%
	Examen sobre los contenidos prácticos de la asignatura	10%
Realización de dossier con casos prácticos		30%

• **Criterios de evaluación y calificación de la Opción Evaluación única Final (opción NO Presencial):**
Se considera alumnado de la Opción Evaluación Única Final (NO PRESENCIAL), aquel que no asiste al 90% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

Se realizaran 3 evaluaciones diferentes, en cada una de ellas el alumnado ha de obtener el aprobado para que la asignatura se apruebe. La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- Prueba objetiva (examen) sobre los contenidos teóricos de la asignatura que supondrá un 60% de la nota
- Prueba objetiva (examen) sobre un caso práctico que supondrá un 10% de la nota
- Realización de un dossier con 8 casos prácticos que equivalen a las actividades realizadas en el aula en los Grupos Reducidos.

NOTA: LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA DE FEBRERO NO DEBERAN DE REALIZARSE DE NUEVO EN SEPTIEMBRE

1.- EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS: Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrá un 60% de la nota
La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante una prueba objetiva (examen). Constará con un total de 100 preguntas con doble opción de respuesta (verdadero-falso).
La fórmula que se aplicará a esta parte del examen es la siguiente: Nota = (Aciertos-Errores)/ 10.

Para aprobar los créditos teóricos el alumnado deberá obtener un 5 una vez restados los errores (50 preguntas correctas una vez restados los errores). La nota obtenida en el examen se ponderará al 60%, por lo que una vez corregido se transformará la nota con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen x 6)/ 10.

El aprobado de la parte teórica no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar cada una de las 3 evaluaciones por separado.

2.- EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS: Prueba objetiva sobre un caso práctico que supondrá un 10% de la nota

La evaluación se llevará a cabo mediante una prueba escrita que consistirá en realizar un psicopatograma de un caso práctico. La nota de este examen práctico representará el 10% de la nota final. La nota máxima que se puede obtener mediante el examen práctico es de 1 puntos.

Se considerará aprobado dicho examen si el/la alumno/a obtiene un mínimo de 0.5 punto. Los errores restan, de forma que cada tres errores se restara una respuesta correcta.

La fórmula de corrección será la siguiente: N = (síntomas correctos) – (síntomas no correctos/3) / total de síntomas.

El aprobado del examen práctico no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar cada una de las 3 evaluaciones por separado.

3.- EVALUACIÓN DOSSIER CON CASOS PRÁCTICOS: Realización de un dossier con 8 casos prácticos que equivalen a las actividades realizadas en el aula en los Grupos Reducidos y que supondrá un 30% de la nota.

El alumnado deberá realizar los 8 psicopatogramas de los ocho casos prácticos que se planteen en la plataforma en las fechas indicadas, la no entrega de alguno de ellos supondrá no aprobar esta parte. La entrega se realizará siempre antes de la convocatoria a la que se vaya presentar y siempre mediante la Moodle.

Respecto a la corrección, los errores restan, de forma que cada tres errores se restara una respuesta correcta. La fórmula de corrección será la siguiente: N = (síntomas correctos) – (síntomas no correctos/3) / total de síntomas.

Cada psicopatograma debe estar aprobado para poder aprobar esta parte.

La nota máxima que se puede obtener con esta actividad es de 3 y representará el 30% de la nota final.

El aprobado de esta actividad no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar cada una de las 3 evaluaciones por separado.

Si algún/a alumno/a suspendiera o no entregara alguno de los psicopatogramas en tiempo y forma estará suspenso y deberá realizar y entregar de nuevo los psicopatogramas suspensos en la próxima convocatoria.

REQUISITOS PARA OBTENER UNA MATRICULA DE HONOR: se asignaran las Matrículas de Honor a los estudiantes que obtengan las mejores calificaciones de cada turno, siempre y cuando hayan obtenido una nota como mínimo de 9. Se asignaran todas las matrículas que la normativa permita y se hará por estricto orden de notas (de mayor a menor), en caso de empate numérico, se asignará la MH a quien haya obtenido más nota en el examen teórico, si persiste el empate se asignará a quien haya presentado menos errores en el examen teórico.
MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO ▪ Control de asistencia a clase ▪ Participación activa en clase ▪ Asistencia a tutorías programadas